CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2024-25

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª	X	OFICIAL2ª	
ASIGNATURA:	**INDUMENTARIA I (ESPECIALIDAD ESCENOGRAFÍA)**			
PROFESOR-A:	**LETICIA PÉREZ CASTRO**			

CONTENIDOS DE LA PRUEBA	
TEÓRICOS	**PONDERACIÓN %**
• Examen. Contenido teórico relacionado con el diseño y elaboración del vestuario escénico.	• **50%**
PRÁCTICOS	**PONDERACIÓN %**
• Proyecto. Trabajo práctico sobre una propuesta de indumentaria.	• **25%**
• Ejercicios teóricos y/o prácticos de indumentaria: Ejercicios realizados durante el curso.	• **25%**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
TEÓRICOS	**PONDERACIÓN**
• Generales: CEG 6. Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada. • Transversales: CET 1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones. CET 2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada. CET 3. Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente. CET 13. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.	Sobre 10

• Específicos: CEE 2. Demostrar el conocimiento y uso adecuado de los procedimientos técnicos y de representación necesarios para proyectar la composición del diseño.	
PRÁCTICOS	**PONDERACIÓN Puntos**
• Generales: CEG 1. Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos. CEG 2. Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas. CEG 3. Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a las requisitos psicológicos asociados al espectáculo. CEG 4. Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional. CEG 5. Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías. CEG 7. Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social. • Transversales: CET 1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones. CET 2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada. CET 3. Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente. CET 4. Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.	Sobre 10

CET 6. Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET 9. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CET 10. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.

CET 11. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CET 12. Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CET 13. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CET 14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

- Específicos:

CEE 1. Demostrar capacidad de desarrollar ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño y valorar las propiedades representativas y de calidad estética del espacio, el cuerpo y la luz.

CEE 2. Demostrar el conocimiento y uso adecuado de los procedimientos técnicos y de representación necesarios para proyectar la composición del diseño.

CEE 3. Demostrar capacidad de utilizar una metodología de trabajo pertinente en la planificación y seguimiento del proceso de realización de la creación

CEE 4. Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética

Firmado :

Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

ESAD
Escuela Superior
de Arte Dramático Sevilla

Profesor-a de la asignatura

Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 27 de enero de 2025